

## **INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2017**

Señores Accionistas

**INMURAL S.A.**

Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informar que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento el informe de Comisario de la empresa INMURAL S.A. Sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.

1. Revisados y analizados los Estados de la Situación Financiera y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Cambios en la Situación Patrimonial de la empresa debo informar que los Administradores de la compañía INMURAL S.A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como los objetivos y razón de la empresa.
2. Sobre las normas y procedimientos administrativos y controles internos debo indicar que INMURAL S.A. emplea de forma adecuada y aplica normalmente las políticas para sus actividades.
3. Haciendo uso de las Atribuciones y deberes de Comisario debo señalar lo siguiente:
  - a. Que la Administración ha permitido realizar la inspección, y análisis de las operaciones sociales de la Compañía.
  - b. Que nos ha facilitado realizar los análisis de los Estados Financieros y de Resultados de la Compañía.
  - c. Que los libros de Actas de la Junta General, así como libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Cordialmente,



Ing. Mónica Pillajo Cabezas  
1725966996001